



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema judicial español y proceso civil

Asignatura	Sistema judicial español y proceso civil			
Código	V08G080V01504			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Teixeira Rodríguez, Xulio Grande Seara, Pablo			
Profesorado	González Vázquez, María Rosario Sarabia Garcia, Maria Jesus Teixeira Rodríguez, Xulio			
Correo-e	xteixeira@uvigo.es pgrande@uvigo.es			
Web				

Descripción general La materia Sistema Judicial Español y Proceso Civil se estructura en dos partes. En la primera parte, a la que se dedicará 1/3 de la carga lectiva, se estudia, básicamente, el concepto y garantías de la jurisdicción, la organización de los órganos jurisdiccionales, el personal de los órganos jurisdiccionales y el colaborador, así como los principios rectores del proceso. La segunda parte, que ocupará los 2/3 de la carga lectiva, se dedica al estudio del proceso civil: sujetos y objeto del proceso; desarrollo del proceso en sus distintas modalidades; la prueba en el proceso civil; las medidas cautelares; los recursos y la ejecución forzosa.

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad

B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestionar la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad de organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en el entorno de trabajo	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas procesales	A1
Conocer la función del Derecho Procesal como sistema regulador de las relaciones y conflicto sociales	A2
Conocer los principios y valores constitucionales y, en particular, los que informan el proceso civil	A4
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional y su repercusión en el ámbito de la jurisdicción y del proceso civil	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho procesal y desarrollar dialéctica jurídica	A9
Ser capaz de identificar problemas jurídico-procesales de carácter civil y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas procesales civiles	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente la normativa procesal civil	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos propios del proceso civil	A14
Ser capaz de manejar la oratoria del proces civil	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho Procesal	A16
Ser capaz de elaborar normas procesales civiles	A17
Ser capaz de negociar y mediar en conflictos de carácter civil	A18

Contenidos	
Tema	
I.- JURISDICCIÓN: CONCEPTO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ORGANIZACIÓN DE LANA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA.	Tema 1.- La Jurisdicción como ""función"" y como ""poder"" del Estado: 1.- El conflicto y sus medios de solución. 2.- Funciones específicas de la Jurisdicción.- 3.- El Poder Judicial y los otros Poderes del Estado. Tema 2.- Garantías de la Jurisdicción: 1.- La independencia del Poder Judicial. 2.- La exclusividad de la Jurisdicción. 3.- El principio de unidad jurisdiccional. 5.- La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la justicia. Tema 3.- Organización de la Jurisdicción ordinaria. Tribunales especiales constitucionalizados: 1.- Órdenes jurisdiccionales. 2.- Los órganos jurisdiccionales ordinarios y sus competencias. 3.- El Tribunal Constitucional. 4.- La Jurisdicción militar. 5.- El Tribunal del Cuentas. 6.- Tribunales supranacionales.
II.- PERSONAL DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES	Tema 4.- Personal jurisdiccional: 1.- Clases y categorías. 3.- Estatuto de los jueces y magistrados. 3.- Órganos de gobierno de él Poder Judicial. Tema 5.- La oficina judicial: 1.- La oficina judicial. 2.- Los Secretarios Judiciales. 3.- Cuerpo de funcionarios de la administración de justicia. 4.- Otros profesionales que cooperan con la Administración de Justicia.- 5. La Policía Judicial. Tema 6.- Personal colaborador: 1.- El Ministerio Fiscal. 2.- Abogados y Procuradores.

III.- LA PERSONA ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. DERECHOS BÁSICOS.	Tema 7.- La persona ante la Administración de Justicia: 1.- Derecho a la tutela judicial efectiva. 2.- Derecho a un proceso con todas las garantías. 3.- Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
IV- EL PROCESO Y SUS PRINCIPIOS RECTORES.	Tema 8.- Concepto y principios informadores del proceso. Los presupuestos procesales: 1.- Concepto, naturaleza, contenido y función del proceso. 2.- Los principios informadores del proceso y del procedimiento. 3.- Los presupuestos procesales: relativos al órgano judicial, relativos a las partes y relativos al objeto del proceso. 4.- Estructura básica del proceso. 5.- Efectos del proceso. Tema 9.- Los actos procesales. Actos de comunicación y auxilio judicial: 1.- Los actos procesales: concepto y clases; lugar, tiempo y forma de los actos procesales 2.- Actos de comunicación. 3.- Actos de auxilio judicial.
V. EL PROCESO CIVIL: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES.	Tema 10.- El proceso civil y el Derecho procesal civil: 1.- Concepto, función y naturaleza del proceso civil. 2.- Fuentes. 3.- Principios y estructura básica del proceso civil. Tema 11.- Sujetos del proceso civil (I). Órgano jurisdiccional: 1.- Orden jurisdiccional civil: órganos jurisdiccionales y competencia. 2.- La competencia objetiva, funcional y territorial. 5.- Tratamiento procesal de la competencia. Tema 12.- Sujetos (II). Las partes: 1.- Capacidad para ser parte. 2.- Capacidad procesal 3.- Legitimación. 4.- Postulación. 6. Pluralidad de partes: litisconsorcio e intervención procesal.
VI. DESARROLLO DEL PROCESO CIVIL	Tema 13.- El objeto del proceso: 1.- Elementos que identifican al objeto del proceso. 3.- Pluralidad de objetos: Acumulación de acciones y de procesos. Tema 14.- Actos previos al proceso civil. La demanda: 1.- Actos previos al proceso civil. 2.- La demanda y su contenido. 3.- Documentos que deben presentarse con la demanda. 4.- Efectos de la interposición de la demanda. Tema 15.- Posiciones del demandado frente a la demanda: 1.- Contestación a la demanda. Excepciones. 2.- La reconvencción. 3.- La ausencia del demandado en el proceso: la rebeldía. Características y efectos. Tema 16.- La audiencia previa al juicio: 1.- La audiencia previa. 2.- Proposición y admisión de la prueba. Señalamiento del juicio. 3.- Hechos nuevos o de nueva noticia. El escrito de ampliación. Tema 17.- La prueba. 1.- Concepto. 2.- Fuentes y medios de prueba. 3.- Objeto de la prueba. 4.- Carga de la prueba. 5.- Ilícitud de la prueba. 6.- La valoración de la prueba. 7.- Procedimiento probatorio. Tema 18.- Los medios de prueba: 1.- La prueba documental. 2.- Reproducción de la palabra, el sonido y la imagen. 3.- El interrogatorio de las partes. 4.- La prueba de testigos. 5.- La prueba de informes. 6.- Dictamen de peritos. 7.- La prueba de reconocimiento judicial. 8.- Las presunciones: concepto y clases. Tema 19.- El juicio o vista. La sentencia. La cosa juzgada. 1.- Desarrollo del juicio o vista. 2.- Conclusiones e informes. 3. Diligencias finales. 4. La sentencia. 5.- La cosa juzgada formal y material. 6.- Rescisión de sentencias firmes. El proceso de revisión. La [audiencia al rebelde]. Tema 20.- Terminación anticipada del proceso. 1.- Renuncia. 2.- Allanamiento. 3.- Desistimiento. 4.- Transacción. 5.- Satisfacción extraprocesal. 6.- Caducidad en la instancia. 7.- Sobreseimiento Tema 21.- las costas procesales. 1.- Las costas procesales: criterio de la LEC respecto al pago de las costas. 2.- Excepciones y limitaciones a la condena de costas. 3. La tasación de costas. 4.- La tasa judicial.

VII. LOS RECURSOS.

Tema 22.- Recursos. Los recursos contra resoluciones interlocutorias. El recurso de apelación: 1.- Concepto y fundamento de los recursos. 2.- Clases. 3.- Presupuestos. 4.- Recursos contra resoluciones interlocutorias. 5.- Recurso de apelación. 6.- La ejecución provisional.

Tema 23.- El recurso extraordinario por infracción procesal. Recurso de casación: 1.- Recurso extraordinario por infracción procesal. 2.- El recurso en interés de ley. 3.- El recurso de casación.

VIII. LAS MEDIDAS CAUTELARES

Tema 24.- Las medidas cautelares: 1.- Concepto y características. 2.- Competencia. 3.- Presupuestos. 4.- Medidas cautelares específicas. 5.- Procedimiento de adopción y oposición. 6.- Caucción sustitutoria. 7.- Modificación y alzamiento.

IX. LA EJECUCIÓN FORZOSA

Tema 25.- El proceso de ejecución: 1.- Títulos ejecutivos: concepto y clases. 2.- Reconocimiento de títulos extranjeros. 3.- Partes en la ejecución. 4.- Tribunal competente. 5.- La demanda ejecutiva y documentos que deben acompañarla. El despacho de ejecución. 6.- Oposición en la ejecución.

Tema 26.- Tipos de ejecución: 1.- Ejecución dineraria. Requerimiento de pago. 2.- El embargo. 3.- Localización de los bienes del ejecutado. 4.- La tercería de dominio. 5.- Realización de los bienes embargados: el procedimiento de apremio. 6.- Particularidades de la ejecución de bienes hipotecados o pignorados. 7.- La ejecución no dineraria.

X. TIPOLOGÍA DE PROCESOS CIVILES

Tema 27.- Procesos declarativos ordinarios. Procesos sumarios. Procesos con especialidades: 1.- Juicio ordinario. 2.- Juicio verbal. 3.- Los procesos sumarios: procesos posesorios (interdictos). El juicio de desahucio. Procesos para la defensa de los derechos inscritos en el Registro de la Propiedad. Procesos por incumplimiento de contratos inscritos en el Registro de Venta a plazos de bienes muebles. 4.- Los procesos con especialidades: impugnación de acuerdos sociales; propiedad industrial; propiedad intelectual; competencia desleal; publicidad; condiciones generales de la contratación; protección del derecho al honor; rectificación de informaciones publicadas en los medios de comunicación; propiedad horizontal; retracto; daños causados con motivo de la circulación de vehículos de motor. 5.- Procesos especiales no dispositivos: incapacitación, filiación, matrimonio y menores. 6.- Procesos de división judicial de patrimonios. 7.- Proceso monitorio y cambiario.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	50	75	125
Estudios/actividades previos	0	31.5	31.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	22	40	62
Pruebas de tipo test	3	0	3
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.5	0	1.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudios/actividades previos	Búsqueda y lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Estudio de casos/análisis de situaciones	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
--	---

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de tipo test	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente 3 pruebas tipo test (1 de la parte de Sistema Judicial Español y 2 de la parte de Proceso Civil). Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final.	25
Estudio de casos/análisis de situaciones	En la fecha que se indique en la planificación docente de la materia se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba versará sobre la parte de Proceso Civil.	25
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico oral, que comprende toda la materia	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la materia **Sistema Judicial Español y Proceso Civil** se seguirán dos sistemas de evaluación, tanto en la primera convocatoria (enero) como en la segunda (julio): **evaluación continua** o **examen final**.

1º.- EVALUACIÓN CONTINUA.

El sistema de **evaluación continua** consistirá en:

- a) **3 pruebas teóricas tipo test**, que se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente que se proporcionará a los alumnos al inicio de curso; la nota media obtenida en estas pruebas representará el 25% de la calificación final.
- b) **1 prueba práctica escrita**, que se realizará en la fecha indicada en la planificación docente y que representará el 25% de la calificación final.
- c) **1 prueba teórica oral**, sobre toda la materia, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 50% de la calificación final. **En cualquier caso, para que se entienda superada la materia, es necesario obtener en esta prueba oral al menos un 5 sobre 10.**

Notas importantes:

a) **Para ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, el/la alumno/a deberá realizar la prueba teórica oral, la prueba práctica escrita y, al menos, dos de las pruebas teóricas tipo test (siendo necesariamente una de ellas la primera, referida a la parte de Sistema Judicial Español).**

b) **Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación continua y que no superen la materia en la primera convocatoria (enero), de cara a la segunda convocatoria (julio) podrán optar por:**

- Que se les mantenga la calificación obtenida en las pruebas tipo test y en la prueba práctica realizadas durante el curso, en cuyo caso el examen consistiría en una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 50% de la calificación final, y en la que deberán obtener al menos un 5 sobre 10 para entender superada la materia.

- Hacer un **examen final** en los términos que se indican a continuación.

2º.- EXAMEN FINAL.

Los/as alumnos/as que decidan no seguir el sistema de evaluación continua o que no realicen las actividades necesarias para ser evaluados conforme a este sistema, serán evaluados/as, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, mediante un **examen final**, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 100% de la calificación final. Dicho examen constará de:

a) Una **prueba práctica escrita** consistente en el estudio de un caso, que versará sobre la parte de Proceso Civil. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.

b) Una **prueba teórica oral** sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.

Nota importante: para poder superar la materia a través del examen final, el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica, un 4 sobre 8.

3º.- CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA.

En la convocatoria de fin de carrera los/as alumnos/as serán evaluados mediante un examen final teórico y práctico, en los términos expuestos anteriormente, que representará el 100% de la calificación final.

Fuentes de información

- MORENO CATENA, V., y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Introducción al Derecho Procesal*, Valencia, 2012.
- MORENO CATENA, V., y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Derecho Procesal Civil. Parte Especial*, Valencia, 2012.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil*, Valencia, 2012.
- GIMENO SENDRA, V., *Derecho Procesal Civil*, T. I, Madrid, 2012.

- DE LA OLIVA SANTOS, A., DÍEZ-PICAZO GIMENEZ, I., *Derecho procesal civil. El proceso de declaración*, (con Díez-Picazo Giménez, I.), Madrid, 2005.
- ORTELLS RAMOS, M. (y otros), *Derecho Procesal. Introducción*, Pamplona, 2012.
- MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., *El nuevo proceso civil*, Valencia, 2001.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., y MORENO CATENA, V. (Coords), *Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil* (V vols.), Madrid, 2000.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, RIFÁ SOLER, VALLS GOMBAU (Coords.), *Comentarios a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, Barcelona, 2000.
- CORDÓN MORENO, ARMENTA DEU, MUERZA ESPARZA y TAPIA FERNÁNDEZ (Coords). *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil* (2 vols), Pamplona, 2001.

Recomendaciones
